

México, D.F. a 20 de abril de 2010.

Arely Gómez González, Fiscal para la Atención de Delitos Electorales.

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Preguntarle, ¿cuál es la situación, porque ésa es una de las preguntas que va a haber en esta reunión de trabajo, respecto a los estados donde va a haber elecciones?, hay ciertas inquietudes respecto al mal uso de recursos públicos en estos procesos electorales, ¿cuál es la situación?

RESPUESTA.- Por el momento, en la Fiscalía no hemos recibido ninguna denuncia relacionada con el mal uso de recursos federales en los procesos locales; quisiera compartir con ustedes que la Fiscalía, por ser una autoridad federal, puede intervenir en los procesos locales, siempre y cuando se utilicen recursos públicos federales.

Entonces aquí tendríamos que hacer una división: si los recursos públicos que en los estados se podrían llegar a utilizar de programas sociales para apoyar a un candidato, en los temas electorales eso sería competencia de las procuradurías estatales.

La Procuraduría General de la República, en particular la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, única y exclusivamente estudiará y analizará estos temas que estén relacionados con recursos públicos federales.

Ahora, esto no obsta para que nosotros también coadyuemos con las procuradurías estatales, estamos en este periodo electoral 2010, hemos platicado con la mayoría de los

procuradores de los estados para, con base en un acuerdo de colaboración que tenemos, fortalecer nuestros lazos y todas las denuncias que se presenten ante la Fiscalía o ante las delegaciones federales de la Procuraduría General de la República serán recibidas y las empezaremos a trabajar para darle una respuesta inmediata y no se desvanezcan los hechos.

Y posteriormente, según veamos si es un tema federal o local, ya remitiremos la incompetencia y viceversa estarán haciendo las procuradurías locales; entonces realmente vamos a trabajar muy a fondo para evitar que los recursos públicos se utilicen, ya sean federales o locales, con fines electorales.

Por otro lado, tenemos convenios de blindaje electoral con todos los estados de la República que van a tener elecciones y estamos firmando con todos ellos un programa de trabajo donde estamos emprendiendo acciones para evitar el uso de recursos.

¿De qué manera lo hacemos?, mediante la difusión y la capacitación a todos los agentes del ministerio público estatales, sobre los temas electorales; estamos trabajando con medios de comunicación, a ver cuándo también lo podemos hacer con ustedes, que se está haciendo un taller de medios sobre estos temas que es de un día completo y donde se tratan temas electorales y participan funcionarios locales y funcionarios federales y en donde se ven los ámbitos de la competencia.

Estamos trabajando con todos los policías municipales; la Fiscalía ha recorrido prácticamente varios estados, una gran cantidad de municipios, estamos trabajando con pueblos indígenas. Entonces, ¿esto de qué sirve?, que la gente sepa que su voto cuenta, que ellos tienen el derecho a emitir un voto libre y secreto y que no se deben dejar presionar por ninguna persona en qué sentido deben emitir su voto, porque los programas sociales ellos se los dan pero no es una dádiva y no se puede pedir nada a cambio.

PREGUNTA.- Voy a hacer dos preguntas. El PRI está denunciando que los programas sociales se están utilizando con fines

electorales, ¿qué le diría al PRI?, porque es fácil denunciar, pero no presentan ninguna denuncia o queja.

Por otra parte, si la Fepade va a intervenir de oficio o requiere de una denuncia previa para que intervenga en la venta esta que se habla de la base de datos de los ciudadanos que se hace en Tepito.

RESPUESTA.- Son dos temas diferentes, haremos primero el tema. Parte de todo este trabajo que estamos haciendo con los estados y que es precisamente para que los partidos políticos, los ciudadanos, los medios de comunicación presenten sus denuncias, porque si nada más es un rumor o de alguna manera está circulando esto, no. Necesito que a mí me presenten una denuncia, puede ser, inclusive, anónima, pero que me presenten una denuncia para que sepa dónde está ocurriendo esta desviación de recursos, mientras no me presenten esta denuncia nosotros no vamos a intervenir.

Ahora, con esto creo que damos por agotado el tema en cuanto a...

PREGUNTA.- En el caso del IFE, porque el IFE dice que sí va a presentar una denuncia.

RESPUESTA.- Por eso ya estamos pasando al segundo tema, que es el tema...

PREGUNTA.- En el caso del PRI, el PRI también pide que casi casi paralice sus actividades para que no haga promoción en los estados donde hay elecciones.

RESPUESTA.- Esto le corresponde al Instituto Federal Electoral y a los institutos estatales; son los que regulan esta situación que pregunta la compañera y como tengo que subir les voy a contestar el tema que les interesa mucho que es el padrón de base de datos.

El día de ayer, como todos ustedes lo saben, aparece una nota en primera plana en alguno de los medios impresos y durante el día la Procuraduría General de la Republica, a través de la Subprocuraduría de Delitos Federales, inicia un acta

circunstanciada de oficio, de oficio porque en la nota periodística que todos ustedes ya conocen no sólo se menciona nuestro tema, sino que se menciona el robo de diversas bases de datos.

Entonces, la Procuraduría, a través de esta Subprocuraduría, inicia el acta circunstanciada, entonces quiere decir que la procuraduría ya está trabajando en esto, iniciando una investigación, tendrá que tener el curso legal necesario para ver si esto se eleva a averiguación previa y también de ahí la subprocuraduría analizará qué áreas de la Procuraduría General de la República tendremos que intervenir en el caso y nos enviará un desglose. Somos parte de la Procuraduría General de la República y trabajamos en conjunto.

Ahora bien, la Fiscalía, la Fepade, no ha recibido ninguna denuncia expresa, o sea presentada, por parte del Instituto Federal Electoral, pero quiero aclararles que siempre trabajamos de la mano y cualquier denuncia presentada por el Instituto Federal Electoral es estudiada y la Fiscalía siempre estará en la justa aplicación al Estado de Derecho.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No, todavía me faltan.

PREGUNTA.- Cuántos faltan y si esto es una garantía del blindaje electoral de que no serán utilizados...

RESPUESTA.- Por supuesto que es una garantía de que no serán utilizados; la Fiscalía pone todo lo que está de su parte y también los gobiernos estatales; por lo pronto, tanto servidores públicos como ciudadanía tienen pleno conocimiento de lo que puede ser una conducta constitutiva de delito, la ciudadanía en ese momento o el servidor público o el partido político puede presentar las denuncias.

Se ha estado trabajando mucho en este tema del blindaje electoral, lo trabajamos a nivel federal con todas... se capacita a todos los delegados federales en cada entidad, se reúnen por entidad y ahí se les explica todo este tema; entonces se ha

hecho una fuerte labor que tiene que continuar, pero tanto los estados como la federación estamos en el ánimo de que tengamos una elección limpia y transparente.

Muchas gracias.

-- ooOoo --